



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- El Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero de 2013, que delega la función de firmar "Por Orden del Sr Alcalde" al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : SERGIO COLIPE HERMOSILLA Rut 011246493-k
 La cantidad de \$: 38,691 TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS
 Por concepto de : INSUMOS PARA REUNION METAS SANITARIAS (D.E. N° 1059/ 19.04.13) E INSUMOS PARA REUNION COMITES DE SALUD DSM PUCON (D.E. N° 1058/19.04.13)
 Fecha de Pago : 27/05/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	4604	29/04/2013	19,071
FACTURA	4605	29/04/2013	19,620

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-01-001-000-000	Para Personas		38,691
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	38,691	
215-22-01-001-000-000	Para Personas	38,691	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander		38,691
Sumas Iguales		77,382	77,382

REFRENDACION

Cuenta	215-22-01-001-000-000			
Presupuesto Vigente	2,361,000			
Total Comprometido	132,443			
Saldo x Comprometer	2,228,557			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS SALUD

27/05/13